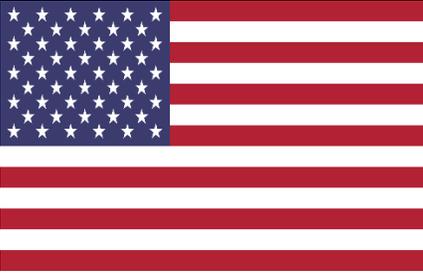


Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 18 al 22 de marzo de 2024.

OEA	ESTADOS UNIDOS	UNIÓN EUROPEA
		
<p>Corte IDH: Colombia es responsable internacionalmente por haber ejecutado actividades arbitrarias de inteligencia contra personas defensoras de derechos humanos, quienes también fueron víctimas de actos de violencia y de estigmatización por parte de autoridades estatales. En el <i>Caso Miembros de la Corporación Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” vs. Colombia</i>, la Corte ordenó diversas medidas de reparación: a) la obligación de las autoridades colombianas de investigar los hechos de violencia perpetrados contra las víctimas; b) la depuración de los archivos de inteligencia, a fin de garantizar a las víctimas el acceso efectivo a la información y datos que sobre ellas obren en tales archivos; y c) diseñar e implementar un sistema de recopilación de datos y cifras vinculadas a los casos de violencia contra las personas defensoras de derechos humanos, entre otras.</p>	<p>La Suprema Corte estableció los criterios para distinguir los casos en que los funcionarios públicos están facultados para bloquear a usuarios en sus redes sociales. Al ponderar las interacciones en las redes sociales, la Corte sostiene que podría parecer que los funcionarios estuvieran siempre trabajando, lo que hace tentador caracterizar cada encuentro como parte del trabajo. Pero la doctrina de la acción estatal evita supuestos tan amplios, por una buena razón. Si bien los funcionarios públicos pueden actuar en nombre del Estado, también son ciudadanos con sus propios derechos constitucionales”. Así, para el Alto Tribunal, la actividad de un funcionario público en las redes sociales constituye una acción estatal según la <i>Ley 1983</i> sólo si el funcionario (1) posee autoridad real para hablar en nombre del Estado y (2) pretende ejercer esa autoridad cuando se comunica en redes sociales.</p>	<p>El TJUE resolvió que la inclusión obligatoria en los documentos de identidad de dos impresiones dactilares es compatible con los derechos fundamentales al respeto de la vida privada y a la protección de los datos personales. Sin embargo, dado que el Reglamento que establece esta medida se adoptó sobre una base jurídica errónea, el TJUE lo declara inválido, manteniendo no obstante sus efectos, como muy tarde, hasta el 31 de diciembre de 2026 para que el legislador europeo pueda adoptar un nuevo reglamento sobre la base jurídica correcta. En particular, en la medida en que permite luchar contra la producción de documentos de identidad falsos y la suplantación de identidad, la integración de dos impresiones dactilares puede contribuir tanto a la protección de la vida privada de los interesados como, a un nivel más general, a la lucha contra la delincuencia y el terrorismo.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** Corte IDH: [Colombia es responsable internacionalmente por haber ejecutado actividades arbitrarias de inteligencia contra personas defensoras de derechos humanos, quienes también fueron víctimas de actos de violencia y de estigmatización por parte de autoridades estatales.](#)
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte permite demandar a funcionarios por [bloquear críticas o usuarios](#) en redes sociales.
- **Unión Europea:** TJUE: La inclusión obligatoria en los documentos de identidad de dos [impresiones dactilares](#) es compatible con los derechos fundamentales al respeto de la vida privada y a la protección de los datos personales.
- **Colombia:** Corte Constitucional ampara el derecho a la salud de joven a quien le demoraron autorizar la valoración por junta médica interdisciplinaria en su proceso de [diagnóstico de salud mental.](#)
- **Chile:** Corte Suprema emite informe sobre proyecto de ley que busca fortalecer derecho de las mujeres a una [vida sin violencia.](#)

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **España:** Un juez anula la condena impuesta a un capitán del Ejército por un consejo de [guerra franquista](#) en 1940 / Un hombre tendrá que pagar 88,000 euros a su exesposa porque fue su [ama de casa 26 años](#).
- **China:** La Suprema Corte promete mejorar protección de derechos de [propiedad intelectual](#) en sector de semillas.
- **Emiratos Árabes Unidos:** Un tribunal de Abu Dhabi condena a un hombre a [devolver a una mujer](#) 250,000 dirhams de un préstamo.
- **Argentina:** Tribunal: un reconocido centro comercial deberá [indemnizar a un artista por destruir](#) un mural de su autoría sin avisarle la decisión.
- **Bolivia:** [Elecciones judiciales](#): falta de postulantes para el TCP: Se barajan al menos 3 opciones.
- **Colombia:** Corte Constitucional previno a MinEducación para que adopte lineamientos en una política pública que garantice la accesibilidad y permanencia en el sector educativo de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a [familias rurales](#).
- **Perú:** Corte Suprema: procede levantamiento del [secreto de las comunicaciones](#) a tercero si actuó por orden del investigado o si este se sirvió de sus comunicaciones maliciosamente.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Canadá:** La Corte Suprema [opta por la denominación](#) "persona con vagina" en lugar de "mujer" en un caso de violación.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte suspende de forma indefinida la entrada en vigor de la [ley SB4](#) de Texas / [Cadena perpetua](#) para una madre que dejó sola a su bebé hasta la muerte por irse de vacaciones.
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la condena a un año y medio de prisión a dos guardias civiles que ordenaron [“desnudos integrales”](#) a tres jóvenes en un control / El Tribunal Supremo desestima el recurso del Club de Fútbol Santos contra la liquidación de la Hacienda española de 2,7 millones de euros por el [traspaso de Neymar](#) al Barcelona / El Tribunal Supremo rechaza el derecho al olvido del secretario del Juzgado de la causa contra el poeta [Miguel Hernández](#) que pedía su hijo.
- **India:** La Suprema Corte comienza un juicio contra [Google](#) por monopolio.
- **Japón:** Tribunal: enfermera que murió a los 25 años era víctima [de insultos y patadas](#).
- **Bolivia:** [Elecciones judiciales](#): impugnaciones llegan a 17 en el primer día.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Colombia:** Corte Constitucional: Mindefensa debe entregar información a ciudadana sobre posible fecha de pago de una [sentencia a su favor](#).
- **Chile:** Corte Suprema confirma fallo que condenó a médico por [negligente intervención](#) oftalmológica.
- **Ecuador:** Tribunal de la Corte Nacional rechaza revisión de [medidas cautelares](#) para exministro de Energía.
- **Estados Unidos:** La Suprema Corte permite la entrada en vigor de la [ley SB4](#) de Texas / Tribunal vuelve a bloquear la polémica [ley SB4](#) de Texas horas después de que la Suprema Corte le diera luz verde / Mujer de 78 años es indemnizada con 4 millones de dólares después de que la Policía [allanara su casa](#) por error.
- **Unión Europea:** Guerra en Ucrania: el Tribunal General anula los actos que mantienen a [Nikita Mazepin](#) en las listas de personas objeto de medidas restrictivas.
- **España:** La Audiencia de Barcelona acuerda prisión eludible con fianza para el exfutbolista [Daniel Alves](#).
- **Reino Unido:** Condenan a piloto a 10 meses de prisión tras superar el límite de [alcohol en sangre](#).
- **India:** Tribunal suspende la circular que prohíbe 23 razas de ["perros feroces"](#).
- **Argentina:** El Poder Ejecutivo nominó a [Ariel Lijo y a Manuel García-Mansilla](#) para integrar la Corte Suprema

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

de Justicia de la Nación / La Corte Suprema dejó firme el rechazo de una demanda contra [Telenoche](#) por una nota sobre la supuesta prohibición de la ANMAT de la comercialización de productos sin Tacc que no cumplían con los requisitos.

- **Brasil:** TSJ condena a [Robinho](#) por violación grupal.
- **Colombia:** Corte Constitucional recuerda que los derechos a la libertad de expresión, de prensa y de información [no son absolutos](#) y encuentran límites en la carga de veracidad y en los derechos a la intimidad, la honra, el buen nombre y la imagen / La Corte Constitucional reiteró que las EPS no pueden interrumpir de manera intempestiva el tratamiento de los [pacientes con VIH](#) cuando estos no tienen la capacidad de pago y no se les ha hecho efectivo su traslado al régimen subsidiado en salud.
- **Unión Europea:** TJUE: Derechos de los [pasajeros aéreos](#): se considerará que el pasajero ha aceptado el reembolso del billete en forma de un bono de viaje cuando, al cumplimentar un formulario en el sitio web del transportista aéreo, haya renunciado al reembolso del billete en forma de una suma de dinero / La normativa italiana que excluye de la gestión de los [derechos de autor](#) a las sociedades independientes establecidas en

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

otro Estado miembro es incompatible con el Derecho de la Unión / Abogada General aconseja anular el [acuerdo pesquero](#) de la UE con Marruecos.

- **España:** La Audiencia Nacional niega el [derecho al olvido](#) a un hombre que mató a una joven en los Sanfermines de 2008.
- **Colombia:** Corte Constitucional ampara derechos a la [dignidad humana](#) y a la unidad familiar de persona privada de la libertad con enfermedad grave y expectativa de vida corta.
- **Chile:** Corte Suprema envía al Senado informe sobre proyecto de ley que modifica [sociedad conyugal](#).
- **Suecia:** Tribunal resuelve propiedad de un [meteorito que cayó](#) en terreno privado.
- **China:** Tribunal condena a muerte al asesino del productor de [‘El problema de los tres cuerpos’](#) / Tribunal de Hong Kong valida normativa que obliga registrar la identidad de las personas que adquieran [tarjetas SIM](#).

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas